



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	UMH
Demandante	Elio Faber López Ávila
Demandado	Hrs de Natalia Fernanda Ramirez Vanegas
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00050-00
Providencia	Auto sustanciación # 521
Decisión	Designa nuevo curador ad - litem

Teniendo en cuenta que el Curador ad litem designado para el menor DANIEL ALEXIS LÓPEZ RAMÍREZ, dr. BERNARDO ROJAS SANMIGUEL, acreditó estar ejerciendo un cargo público, se le releva del cargo y se designa como curador ad litem del menor referido, al doctor FABIO TOVAR DANIEL. Por secretaria comuníquesele la designación.

Por secretaria, dese cumplimiento a lo ordenado en auto del 03 de marzo de 2021, numeral quinto.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Juzgado De Circuito

Cundinamarca - Girardot

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed3a3aa350991d5f420a752d8bded140d459c0dcbf38ce8243016729f92bb8ba**

Documento generado en 02/09/2021 07:09:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>